

**MODIFICA DECRETO EXENTO 00.58/2023 DE ENERO
19 DE 2023.**

DECRETO EXENTO N° 00.550/2023.

Arica, 25 de mayo de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.58/2023 de enero 19 de 2023, carta DGPB N°00.579/2023 de mayo 18 de 2023, Carta REC. 1343/2023, de mayo 22 de 2023, carta DGPB N°00604.2023 de mayo 25 de 2023, carta REC N°1370/2023, de mayo 25 de 2023; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto TRA N°335/30/2022, tomado de razón el 21 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N° 00.58/2023 de enero 19 de 2023, se concede asignación especial, renovándose y/o prorrogándose, según corresponda a los funcionarios individualizados por grupos en los anexos.

Que, por carta DGPB N°00.579/2023 de mayo 18 de 2023, el Sr. Sebastián Rivera Gutiérrez, Director de Gestión de Personas y Bienestar, solicita la modificación del Decreto Exento N° 00.58/2023, de fecha 19 de enero de 2023, en el sentido de modificar nomina Anexo N° 4, Asignación Especial por Responsabilidad Técnica y Administrativa en Proyectos.

Que, mediante carta DGPB N° 00.604/2023, de mayo 25 de 2023, el Sr. Sebastián Rivera Gutiérrez, Director de Gestión de Personas y Bienestar, informa que por un error involuntario al elaborar la nómina Anexo N° 4 de la Asignación Especial de responsabilidad técnica y administrativa en proyectos, en el punto N° 14, no se incluyó el monto de la asignación del Sr. Francisco Tiayna Tiayna.

El mérito de lo ordenado por el Dr. Emilio Rodríguez Ponce, Rector, mediante Carta REC. 1370/2023, de mayo 25 de 2023 y lo solicitado por el Director de Gestión de Personas y Bienestar.

DECRETO:

1. Regularizase los siguientes actos administrativos.
2. Modificase, el Decreto Exento N°00.58/2023, de enero 19 de 2023, que concede asignación especial a los funcionarios individualizados en los anexos, en el siguiente sentido:

Nómina Anexo N° 4

DONDE DICE:

14	[REDACTED]	Tiayna Tiayna Francisco Danilo	4012		1 de Enero al 30 de Noviembre de 2023
----	------------	--------------------------------	------	--	---------------------------------------

DEBÍA DECIR:

14	[REDACTED]	Tiayna Tiayna Francisco Danilo	4012	164.995	1 de Enero al 30 de Noviembre de 2023
----	------------	--------------------------------	------	---------	---------------------------------------

3.- Modificase, el Decreto Exento N°00.58/2023, de enero 19 de 2023, que concede asignación especial a los funcionarios individualizados en los anexos, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

Nómina Anexo N° 4
Asignación Especial
(Responsabilidad Técnica y Administrativa en Proyectos)

N°	RUT	Nombre Funcionario	CC	Monto \$	Periodo
9	[REDACTED]	Guilguiruca Retamal Marjorie	4012	83.587	1 de Enero al 30 de Noviembre de 2023
14	[REDACTED]	Tiayna Tiayna Francisco Danilo	4012	164.995	1 de Enero al 30 de Noviembre de 2023

DEBE DECIR:

Nómina Anexo N° 4
Asignación Especial
(Responsabilidad Técnica y Administrativa en Proyectos)

N°	RUT	Nombre Funcionario	CC	Monto \$	Periodo
9	[REDACTED]	Guilguiruca Retamal Marjorie	4012	32.614	24 abril al 30 de noviembre de 2023
14	[REDACTED]	Tiayna Tiayna Francisco Danilo	4012	120.947	24 abril al 30 de noviembre de 2023

4.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto



EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
Secretario (S) de la Universidad



JENNIFFER PERALTA MONTECINOS
Rectora (S)

JPM.EDE.yvv.



26 MAY 2023

MODIFICA DECRETO EXENTO 00.58/2023 DE ENERO 19 DE 2023.